

JUZGADO CIVIL - LURÍN, EXPEDIENTE:00865-2024-0-3003-JR-Cl-01. MATERIA: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA JUEZ: ARBIETO HUANSI JULIO CESAR. ESPECIALISTA: PAULA CORDOVA VILA. DEMANDADO: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO. DEMANDANTE: RABORG SILVA VDA. DE COLLADO, ALBERTINA ELINA. **EDICTO.** En los seguidos por Raborg Silva Vda. De Collado, Albertina Elina, sobre Prescripción Adquisitiva de dominio, Exp. 00865-2024-0-3003-JR-Cl-01; el Juez del Juzgado Civil de Lurín, Dr. Julio Cesar Arbierto Huansi, por resolución número dos de fecha veintiséis de diciembre del dos mil veinticuatro, ha ordenado se notifique por edictos la presente resolución a la parte demandada y de toda persona que pudiera tener algún derecho con relación a la pretensión contenida en la demanda, conforme lo establece el artículo 435º del Código Procesal Civil Resolución Dos (AUTO ADMISORIO): 1.- **ADMITIR** a trámite en la vía del **PROCESO ABREVIADO**, la presente demanda sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** interpuesta por **ALBERTINA ELIANA RABORG SILVA VDA. DE COLLADO REPRESENTADA POR JUAN EDMUNDO ALVITRES CASO** contra **MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO**; y por ofrecidos los medios probatorios consignados en el escrito de demanda. 2.- En consecuencia, córrase trastido al demandado por el término de **DIEZ DIAS**, a fin de que cumpla con contestar la demanda bajo apercibimiento de ser declarada **REBELDE**. 3.- Notifíquese por edictos la presente resolución con la finalidad de publicitar y poner de conocimiento de la parte demandada y de toda persona que pudiera tener algún derecho con relación a la pretensión contenida en la demanda, debiendo de publicitarse los edictos, sin perjuicio de lo ordenado en el artículo 167 del Código Procesal Civil, en el diario oficial el Peruano y otro de mayor circulación por tres días hábiles, bajo cuenta y costo del demandante. Así mismo para los fines legales pertinentes notifíquese a los demás demandados en las direcciones que se precisa con el postulatorio, anexos y autoadmisorio de la demanda. 4. Notifíquese la presente resolución con la copia demanda y anexos a los colindantes por ante la dirección que se precisa en el escrito de la demanda para los fines procesales pertinentes. Lurín, 27 de julio de 2023. **PAULA CORDOVA VILA - Especialista Legal Juzgado Civil de Lurín - Corte Superior de Justicia de Lima Sur - PODER JUDICIAL. JUAN E. ALVITRES CASO - Abogado - Reg. C.A.L. 70687.**

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO - KX 27624 - NVCV Y. AVISO DE INTERES PUBLICO.- ANTE MI. AIDA NELLY SANCHEZ CABANILLAS, CON D.N.I. N° 07378392, VIUDA Y SU HIJA: SOLANGE ENRIQUETA LEGUIA SANCHEZ, COND.N.I. N° 41993788, SOLTERA; POSEEDORAS QUE CONTINUAN LA POSESION QUE SOBRE EL PREDIO PRESCRIBIENTE MANTENIA SU CAUSANTE ANGEL CRUZ LEGUIA LARA; EN SUS CALIDADES DE HEREDERAS LEGALES EN CONFORMIDAD CON LA SUCESION INTESTADA INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 15637756 DEL REGISTRO DE SUCESIONES INTESTADAS DE LIMA; SE HAN PRESENTADO ANTE ESTA NOTARIA SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27157, 27333 SE LES DECLARE PROPIETARIAS POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO CONSTITUIDO POR UN AREA DE **99.00 M2 (NOVENTA Y NUEVE PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS)**, UBICADO DENTRO DE UN AREA DE MAYOR EXTENSION CONSTITUIDO POR PARTE DEL TERRENO CONSTITUIDO POR LA MANZANA 17 Y 20 (SUB LOTE UNO Y DOS) CON FRENTE A LA CALLE UNO, FUNDO LA ESTRELLA, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 07058843 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA; APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL: ROSA TINEO GALVEZ VIUDA DE POZO; CUYOS HEREDEROS TESTAMENTARIOS: BRUNO MOTORE RODRIGUEZ, RICARDO POZO RODRIGUEZ Y GLORIA PAULINA MONTES RIVERA, NO FUERON UBICADOS EN SUS DOMICILIOS DECLARADOS EN LA RENIEC. ALONSO POZO RODRIGUEZ, EUGENIA LUCIA RIVERA HUARI Y MARCELINA CARMEN MONTES RIVERA, NO APARECEN REGISTRADOS SEGUN VERIFICAMOS EN LA CONSULTA EN LINEA - RENIEC; POR CUYA RAZON ACTUANDO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 165º DEL CODIGO PROCESAL CIVIL Y CON EL INCISO d DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 27333 SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO PARA CONOCIMIENTO PUBLICO. EL AGUSTINO, 08 DE AGOSTO DEL 2025. **VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.**

CONVOCATORIA
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS CESANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REALIZARSE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14 Y 16 DEL ESTATUTO
FECHA : VIERNES 29 DE AGOSTO 2025
HORA : PRIMERA CITACIÓN : 10:00 Hrs.
SEGUNDA CITACIÓN : 10:30 Hrs
LUGAR : LOCAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADOS DEL PERÚ- SITO Av. JOAQUIN MADRID 475 -SAN BORJA

AGENDA

1. INFORME DEL ESTADO DE TRANSFERENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, E INFORME ECONOMICO ACTUAL.
2. MODIFICACIÓN DE ESTATUTO Y DEL REGLAMENTO DEL FOSOMUFA
3. INCREMENTO DE LA CUOTA ORDINARIA A S/30.00

LIMA 18 DE AGOSTO 2025
Dra. ANA MARIA NAVARRO PLACENCIA
DNI N° 07578231
Presidente del Consejo Directivo

CONVOCATORIA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORPORACION TACNA S.A.
RUC. N° 20520992937

Se convoca a los socios de la empresa Corporación Tacna S.A., a la Junta General de Accionistas, con la siguiente agenda:

1. Informe de Gestión del Directorio.
2. Tratar sobre el Levantamiento de Hipoteca
3. Tratar sobre las sanciones por agresiones a la empresa

Lugar: Av. Nicolás de Piérola N°1678 (2do. Piso) - Cercado de Lima.

Hora: 07:00 PM

Fecha:

Primera convocatoria: 03 de setiembre del 2025
Segunda convocatoria: 06 de setiembre del 2025

EL DIRECTORIO

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL
INVERSIONES INMOBILIARIAS PARQUE BLUME S.A.C.- RUC N° 20607319015

De conformidad con lo establecido en el artículo 217 de la Ley General de Sociedades, **INVERSIONES INMOBILIARIAS PARQUE BLUME SAC** cumple con informar que mediante Junta General de Accionistas del 31 de agosto del 2024, se acordó por unanimidad reducir el capital social de S/ 4,542,323.00 a S/ 1,000.00, bajo la modalidad de reducción por amortización de acciones y devolución de aportes. También se acordó modificar el artículo 5 del Estatuto, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.

Lima, 31 de agosto del 2024

Gerencia General
INVERSIONES INMOBILIARIAS
PARQUE BLUME S.A.C.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 412 de la L.G.S. se comunica que por Junta General de Accionistas de fecha 18/08/2025, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de la Empresa **EXIRIA PERU SAC** con RUC 20609441284, designándose como liquidador al señor **Manuel Enrique Urrunaga Guevara** con DNI N° 07264448.

Lima, 18 de Agosto del 2025.

EL LIQUIDADOR

KARDEX N° 488-25-NC: ANTE MÍ, SE PRESENTA AIDEÉ SIMON MORALES, SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE JUANA MORALES **QUISPE**, FALLECIDA EL 9 DE MAYO DE 2020, LO QUE COMUNICO CONFORME ALEY. LIMA, 18 DE AGOSTO DE 2025. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO - NOTARIO PUBLICO - AVENIDA NICOLAS AYLLON N° 6685 CENTRO POBLADO VITARTE CENTRAL-ATE.**

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA TRES CUMBRES S.A.
RUC N° 20508154471

En cumplimiento del acuerdo de Directorio de **INMOBILIARIA TRES CUMBRES S.A.** (en adelante la Sociedad) del 14 de agosto de 2025, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General de Accionistas a llevarse a cabo el 01 de setiembre de 2025 a las 10:00 am en el local sito en Jr. Álvarez Calderón N° 605 piso 5, distrito San Isidro; de no instalarse la Junta General de Accionistas en primera convocatoria, se cita a los accionistas en segunda convocatoria para el día 05 de setiembre de 2025, a la misma hora y en el mismo local. La agenda a tratar es la siguiente:

- 1) Aumento de capital de la Sociedad,
- 2) Modificación parcial del estatuto social; y,
- 3) Designación del representante que suscribirá en representación de la Sociedad la minuta y escritura pública correspondientes

Lima, 14 de agosto de 2025

EL DIRECTORIO
INMOBILIARIA TRES CUMBRES S.A.

Asociación Club Caravelí
Convocatoria a asamblea general ordinaria de asociados.

El Presidente de la Asociación Club Caravelí, por acuerdo de la Junta Directiva y de conformidad con los Estatutos, convoca a los asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestro local institucional, sito en Rodolfo Beltrán 153 Urbanización Santa Catalina , La Victoria, en la fecha que se indica y con la agenda siguiente:

Primera Convocatoria:

Domingo 07 de Setiembre 2025 a las 11.00 a.m.

Segunda Convocatoria:

Domingo 07 de Setiembre 2025 a las 12.00 p.m.

Agenda:

1. Informe Económico Administrativo Julio 2024 - Julio 2025.

Se agradece la puntual asistencia de los asociados.

Lima 20 de Agosto 2025

Victor Raúl Zegarra Bellido
Presidente

AVISO POR PÉRDIDA DE DIPLOMA DE BACHILLER Y TITULO EN INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA
SOLICITUD DE DUPLICADO

Mediante declaración jurada de fecha 19-08-2025, se dejó constancia la pérdida del Diploma de Bachiller y Título en Ingeniería Mecánica y Eléctrica, perteneciente a Martinez Changra Oliver Felipe, identificado con DNI N° 06235471. En dicho sentido, el que suscribe el presente aviso, solicita a la Universidad Nacional de Ingeniería se expida el duplicado de Diploma de Bachiller y Título en Ingeniería Mecánica y Eléctrica, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 28626.

Martinez Changra Oliver Felipe - DNI N° 06235471

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL
INVERSIONES INMOBILIARIAS MALECON ACACIAS S.A.C. - RUC N° 20607318990

De conformidad con lo establecido en el artículo 217 de la Ley General de Sociedades, **INVERSIONES INMOBILIARIAS MALECON ACACIAS SAC** cumple con informar que mediante Junta General de Accionistas del 31/08/24, se acordó por unanimidad reducir el capital social de S/ 2,520,870.00 a S/ 1,000.00, bajo la modalidad de reducción por amortización de acciones y devolución de aportes. También se acordó modificar el artículo 5 del Estatuto, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.

Lima, 31 de agosto del 2024

Gerencia General
INVERSIONES INMOBILIARIAS
MALECON ACACIAS S.A.C.

AVISO POR PÉRDIDA DE DIPLOMA DEL TITULO PROFESIONAL EN INGENIERIA DE PETROLEO
SOLICITUD DE DUPLICADO

Mediante declaración jurada de fecha 19-08-2025, se dejó constancia la pérdida del Diploma de Título Profesional en Ingeniería de Petróleo, perteneciente a María Antonieta Tocón Borja, identificada con DNI N° 41005372. En dicho sentido, el que suscribe el presente aviso, solicita a la Universidad Nacional de Ingeniería se expida el duplicado de Diploma del Título Profesional en Ingeniería de Petróleo, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 28626.

Maria Antonieta Tocón Borja
DNI N° 41005372

"CENTRO COMERCIAL CAMINOS DEL INCA "
IRA ETAPA
JUNTA DE PROPIETARIOS
AVISO DE CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art 57 del Capítulo IV "Reglamento de Sesiones" del Reglamento interno de propiedad horizontal del CCCI, SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se llevará a cabo en el Local del Centro Comercial Caminos del Inca Chacarilla, sito en la calle Monterrey N° 170.Santiago de Surco.

Dia: JUEVES 28 DE AGOSTO 2025

AGENDA:
1.- ELEGIR ALOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2025-2026

PRIMERA CONVOCATORIA:

Dia: Jueves 28 de agosto del 2025

Hora: 15:30 horas

Lugar: Sector C Zona Oeste, con frente a las tiendas 114,116 y 117

Quorum: Cuando menos 55% de participaciones

SEGUNDA CONVOCATORIA:
Dia : Jueves 28 de agosto del 2025
Hora : 16:00 horas
Lugar : El mismo
Quorum : El número de participantes concurrentes

Le agradecemos anticipadamente su atención

Luisa Cappelletti Zapata

Presidenta de la Junta de Propietarios del Centro Comercial Caminos del Inca Ira Etapa

NOTA:
1. Los propietarios, podrán hacerse representar por otras personas ante la Junta de Propietarios. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial. La representación deberá conferirse por escrito, salvo que se trate de poder otorgado por escritura pública.
2. Los inquilinos y demás ocupantes legítimos, podrán hacerse representar en la sesión por un número de personas no mayor de cinco, las cuales tendrán voz, pero no voto.
3. La sesión Extraordinaria se llevará a cabo con la presencia de un Notario de Lima.

Surco 19, de agosto de 2025

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO SOCIAL Y SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 217 Y 219 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE MEDIANTE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES SOBRERUEDAS S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA CON FECHA 04 DE AGOSTO DE 2025, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

1. REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL DE S/ 1,151,464.00 A LA SUMA DE S/ 151,464.00, ESTO ES UN MONTO DE S/ 1,000,000.00, CON LA SIGUIENTE AMORTIZACIÓN DE 1,000,000 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 CADA UNA.
2. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 5 DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA, COMO CONSECUENCIA DEL ACUERDO ANTES INDICADO.

LOS REPRESENTANTES DE LOS ACREDITADOS QUE SE OPORTUNAN AL PRESENTE ACUERDO PODRÁN EJERCER SU DERECHO DE OPOSICIÓN, DE ACUERDO AL ARTICULO 219 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 05 DE AGOSTO DE 2025.

MIA MULLER JACOBS

LIQUIDADOR

TRANSPORTES SOBRERUEDAS S.A.

EN LIQUIDACIÓN

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

ANDOLATINA PET S.A.C. CON RUC N° 20547237090.- POR ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA **ANDOLATINA PET S.A.C.**, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR DE LA MISMA, A LA SEÑORA AMELIA LOPEZ PISCO, IDENTIFICADA CON DNI N° 70092489, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON ELART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LIMA.

LIMA 13 DE AGOSTO DE 2025

AMELIA LOPEZ PISCO
DNI N° 70092489
LIQUIDADORA